

EUTOPIA

Vol. 1, Número 1, Julio 2007, 128 pp.

Estado invitado
Puebla

- ¿Lógica, para qué?
- Visiones apocalípticas sobre el libro
- Profesionalidad y competencias
- El bachillerato real
- ¿Qué hemos hecho con los verbos?

**Experiencia y práctica docentes:
testimonios y ensayo**

EUTOPIA

Contenido

Presentación

Rito Terán Olguín

3

Epicentro

5 La experiencia docente

10 Fases de la docencia reflexiva

José Antonio Serrano Castañeda

En el aula

Enseñanza de la lógica en
el bachillerato y la construcción
de la democracia en México

14

Guillermo Hurtado

Competencias para redefinir
la profesionalidad del docente

19

Ysabel Gracida Juárez

Uso de periódicos
escritos en inglés

24

Manuel Ramírez Arvizu

¿Y los estudiantes, qué?

28 El bachillerato real

Diego Robles Barrios

Miscelánea

Conferencia Nacional:
hacia la instrumentación
del bachillerato a distancia

31

Arturo Ramírez Serrano

I Encuentro Nacional de Tutores
de Nivel Medio Superior

41

Enseñanza de la lógica en el bachillerato y la construcción de la democracia en México

GUILLERMO HURTADO



A finales del siglo XIX y principios del XX, hubo en México célebres polémicas acerca de la finalidad y la orientación de la enseñanza de la lógica en el bachillerato. Hay muchas razones pedagógicas y políticas para volver a plantear una discusión pública sobre este tema. Lo que está en juego —ahora, como hace cien o ciento cincuenta años— es determinar cuáles son las herramientas intelectuales que la escuela ha de proveer para que los ciudadanos puedan construir el tipo de sociedad a la que aspiramos. Mi propósito en este texto es sostener que la enseñanza correcta de la lógica es un medio privilegiado para lograr esa meta.

Hay distintos planes de estudio de bachillerato vigentes en México, pero en casi todos ellos se incluyen como materias obligatorias la lógica y la ética —u otras, con nombres distintos, pero en las que se estudia más o menos lo mismo que en aquellas—. Sin embargo, la presencia de estas materias en los planes de estudio es objetada con frecuencia no sólo por muchos de los alumnos, sino incluso por algunos de los padres, profesores y autoridades a quienes les parece que deberían ser sustituidas por otras de mayor utilidad o actualidad. Esta opinión de los detractores de ambas asignaturas suele estar basada en una insatisfacción legítima con el modo en que son enseñadas. Sin duda,

debemos revisar con mucho cuidado qué hemos de enseñar en estas dos materias y cómo hemos de hacerlo; es más, voy a proponer aquí una reforma a fondo del programa de lógica. Pero quizá sería un error gravísimo eliminar a estas asignaturas de los planes de estudio o incluso quitarles su condición de obligatorias. A continuación sostendré que el país necesita en sus escuelas una enseñanza correcta de la lógica. Pienso lo mismo acerca de la ética, aunque no me ocuparé directamente de ella en este escrito. No obstante, mi argumento en favor de la lógica supone, en buena medida, uno en favor de la ética.

Comencemos por plantear la siguiente dificultad: incluso aceptando que lógica y ética son disciplinas con un valor intrínseco, podríamos preguntar por qué la sociedad debería demandar su permanencia como materias obligatorias en los planes de estudio del bachillerato. Después de todo, hay otras disciplinas importantes que no son, ni tienen por qué ser, materias obligatorias en este ciclo. Respondamos: el estudio de la lógica y la ética tiene un enorme valor formativo. Quienes estudian estas materias –y lo hacen bien, por supuesto– se convierten en mejores personas. La reflexión filosófica enriquece la vida de los jóvenes; les permite plantear preguntas acerca de ellos mismos, de los demás y del universo entero, que de otra manera no sabrían expresar con claridad y, mucho menos, responder. Además, el estudio de la lógica y la ética estimula el desarrollo de la inteligencia, de la precisión, de la rectitud, de la dignidad, etcétera.

Hay muchas y muy buenas razones para sostener que la lógica y la ética deben seguir siendo materias obligatorias del

bachillerato, pero en este texto me ocuparé en especial de una de ellas, que es de índole política. Pretendo defender aquí que la enseñanza correcta de estas asignaturas en el bachillerato nos ayuda a formar de manera plena a los ciudadanos de una democracia robusta. Si bien en el plan de estudios de la Secundaria existe la materia de civismo, para instruir al alumno sobre nuestra forma de gobierno y nuestros derechos fundamentales, pienso que la formación cívica requiere además las habilidades, los valores y los contenidos impartidos en las asignaturas de lógica y de ética. En ese sentido, diríamos que el civismo, por sí solo, no basta para formar de modo cabal a los ciudadanos de la democracia anhelada. Veamos por qué.

Es deseable que el ciudadano de una nación democrática sea capaz de distinguir entre las buenas y las malas razones para apoyar con su voto a una opción política. De tal manera, la elección democrática estará basada no en sofismas, confusiones o ilusiones, sino en argumentos correctos y bien articulados, en hechos comprobables y en valores genuinos. Y más allá de lo que suceda durante las elecciones, la lógica le brinda al ciudadano las herramientas para realizar una vigilancia epistémica de los discursos de los grupos de poder. Además,



es deseable que el ciudadano de una democracia avanzada sea capaz de exponer sus razones en el foro público y pueda dialogar de manera rigurosa y constructiva con otros ciudadanos para llegar a acuerdos basados en razones compartidas. Estas habilidades son de utilidad no sólo para quienes ocupan puestos de elección popular, sino para todos los ciudadanos participantes en los espacios de deliberación y toma de decisiones: las asambleas de barrio, los sindicatos o incluso los salones de clase. Es importante, sobre todo, que sepamos cómo discutir correctamente con el fin de llegar a acuerdos benéficos para todos. Si queremos elevar el nivel de la discusión democrática, no sólo la que sucede en el Congreso, sino, como ya dije, la que hacemos a diario en las calles, las empresas o los medios de comunicación, hemos de instruir a los ciudadanos para que sepan hablar, escuchar y discutir con corrección y solidez. Para todo esto, la lógica es indispensable.

Quiero subrayar una vez más que la lógica, sin la ética, no basta para formar a los ciudadanos de la democracia madura a la que aspiramos. No es suficiente saber argumentar, saber discutir, sino hay que saber hacerlo para un buen fin. Este horizonte ético, y a fin de cuentas cívico de la argumentación

y de la discusión, fue la gran enseñanza de Sócrates. Frente a los sofistas que instruían a los jóvenes atenienses en las artes lógicas, retóricas y dialécticas para lograr victorias en el foro público, Sócrates insistía en que esas artes debían estar orientadas a la búsqueda de la verdad y a la realización del bien individual y social. La verdad es un valor en el que se debe instruir a los alumnos en todas las clases, pero ella no basta para dar una configuración ética a los jóvenes. En la escuela tenemos que enseñar a los alumnos a buscar el bien, el de cada uno de ellos y el de la sociedad a la que pertenecen. Y esto no significa que queramos imponer un único esquema de valores. Sería un error enorme suspender la formación ética en las escuelas por miedo al totalitarismo moral. La escuela puede propiciar el respeto a la diversidad valorativa y, a la vez, el reconocimiento de valores compartidos.

Pero vuelvo al asunto que nos preocupa: la enseñanza de la lógica. ¿Cómo ha de enseñarse en el nivel bachillerato esta asignatura para que cumpla con sus propósitos políticos? Mi propuesta consiste en sostener que para ello debe convertirse en una materia de pensamiento crítico.

Es difícil creer que en pleno siglo XXI en no pocas escuelas mexicanas de nivel medio siga enseñándose principalmente la

antigua lógica silogística y que sólo al final del temario se incorporen rudimentos de lógica matemática. Pero la solución tampoco consiste –como se pensó hace tiempo– en enseñar únicamente lógica matemática. Mi posición es que la lógica matemática debe complementarse con lo que se conoce como lógica informal. Mientras que aquélla se ocupa de la estructura y la validez de los argumen-



tos en su estructura simbólica más abstracta, ésta se centra en la estructura y la validez de los argumentos en sus contextos de uso cotidiano. El estudio de la lógica matemática tiene indiscutibles beneficios pedagógicos, pero por sí sola no cumple con todas las metas que hemos planteado para el estudio de la lógica en el bachillerato, ya que no garantiza que el alumno sepa cómo argumentar en las complejas condiciones de la vida real.

Es momento de aclarar que aunque el pensamiento crítico incluye a la lógica informal, es más que ella. El propósito del pensamiento crítico es que el alumno adquiera un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para razonar de manera correcta y virtuosa en compañía de otras personas. Entre los antecedentes más remotos del pensamiento crítico podríamos señalar al Organon aristotélico y a la retórica de Quintiliano. En la Edad Media y luego en el Renacimiento se enseñaba la lógica junto con la dialéctica y la retórica. Después de varios siglos en los que estas tres disciplinas fueron marginadas, a mediados del siglo XX comenzaron a surgir estudios que rescataban y reformulaban lo mejor de esta tradición helénica, escolástica y renacentista. El pensamiento crítico se nutre, por tanto, de una tradición que comienza en la antigüedad greco-latina.

El propósito de la asignatura de pensamiento crítico es ofrecer a los alumnos los conocimientos, las habilidades y las actitudes para que puedan dialogar de manera correcta, ordenada, pacífica y constructiva, ya sea con el fin de aproximarse, de manera colectiva, a la verdad acerca de cualquier asunto, o de llegar a acuerdos para el beneficio de la comunidad. Para lograrlos, el alumno deberá ser capaz de:

reconocer los diversos tipos de actos de habla; saber cuándo, qué y cómo preguntar; ser capaz de aclarar el discurso de sus interlocutores; saber cómo analizar un argumento; cómo reconocer su estructura lógica; poder evaluar premisas; conocer y utilizar las reglas de inferencia válidas; determinar cuándo las pruebas disponibles son suficientes para aceptar una hipótesis; ser capaz de detectar falacias; ser congruente con las consecuencias y presupuestos de cuanto se sostiene; saber escuchar; saber discrepar; saber reconocer sus errores y corregir sus creencias; tomar las decisiones adecuadas de acuerdo con los argumentos y los datos aceptados, etcétera. En las clases de pensamiento crítico también se debe inculcar en el alumno la necesidad de buscar, ofrecer y pedir razones; debe enseñársele a distinguir aquellos contextos en los que las razones vienen a cuento y qué tipo de argumentos han de formularse en cada caso; y, de manera especial, a expresar y a defender sus opiniones de manera autónoma, argumentada y responsable.

No está de más indicar que el pensamiento crítico promueve un modelo de convivencia basado en la tolerancia, la equidad y la razón. Saber discutir bien consiste, entre otras cosas, en tener una



actitud correcta. Hay que respetar al interlocutor y pedir que él nos respete. Por ejemplo, hay que aceptar el principio de que en un diálogo racional entre pares todos tienen el mismo derecho a la palabra. Esta tolerancia es la base de una sociedad en la que los desacuerdos se arreglan con razones, de manera pacífica y no por medio de la intimidación o la violencia. En una discusión racional virtuosa, lo que cuenta es la fuerza de los argumentos, no de los golpes, no cuenta el poder político o económico de nuestro oponente, ni la fuerza de su voz, ni cuál sea el color de su piel. En la práctica del pensamiento crítico hay, por tanto, un importante trasfondo valorativo. Se valora, sobre todo, y como hemos visto, la búsqueda de la verdad; pero también la claridad, la sinceridad, el juego limpio, la tolerancia y el espíritu de colaboración.

Hay en México instituciones educativas —públicas y privadas— que en sus planes de estudio de bachillerato ya incluyen una asignatura llamada pensamiento crítico. Sin embargo, es preciso decir que lo ofrecido por esas materias no siempre cumple con los contenidos y los propósitos arriba planteados. Y también hay que tener cuidado de que no sean copias superficiales de las asignaturas de este tipo impartidas en otros países, sobre todo

en los Estados Unidos, en donde el pensamiento crítico se ha convertido en una moda pedagógica donde a veces predominan intereses comerciales. Los docentes mexicanos deben desarrollar sus propios programas de estudio, sus propios libros de texto, que tomen en cuenta nuestros problemas, nuestra historia, nuestras formas de vida, nuestros usos del lenguaje y nuestras aspiraciones sociales de paz, libertad y justicia. En las clases de pensamiento crítico deben plantearse, como ejercicios didácticos, discusiones sobre los problemas más acuciantes de la sociedad mexicana, como la desigualdad o la ilegalidad; sin olvidar otros problemas que nos afectan de manera global, como el cambio climático o la migración de trabajadores. No se trata, por supuesto, de intentar resolver estos problemas en el salón de clases, sino de que los alumnos aprendan a pensar, opinar y debatir acerca de tales asuntos. El primer paso que podríamos dar —y mientras más pronto mejor— sería realizar un congreso nacional en donde se discutiera qué entendemos por pensamiento crítico y cómo consideramos que ha de cultivarse. Un ejemplo interesante de qué puede hacerse en este campo es la forma en que se ha planteado la enseñanza del pensamiento crítico en el nuevo Bachillerato a distancia de la UNAM.

En el pasado, nuestros educadores defendieron la enseñanza de otros sistemas de lógica —como la inductiva, la dialéctica o la matemática— con la esperanza de impulsar el desarrollo de México. Éste es el momento del pensamiento crítico y ésta es la disciplina que puede ayudarnos a realizar la urgente tarea colectiva de construir una democracia saludable y madura.

